

Concurso de relatos Blesa 2020

La asociación cultural El Hocino de Blesa convoca el I concurso de relatos con el fin de promover la creación literaria o adaptación de leyendas de tradición popular, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán participar las personas que lo deseen con un relato original inédito y no premiado, escrito en lengua castellana. Si se utilizan localismos podrá ser necesaria su aclaración en un glosario al final del escrito.

El tema de los originales es libre. Las únicas condiciones son: estar ambientados en Blesa (Aragón) y que en su redacción se incluyan las palabras: verbena, destello y riada.

2. La extensión será de un máximo de 3 páginas, por una cara a doble espacio, en letra Times New Roman de 12 puntos. Las páginas de tamaño DIN A4, con los cuatro márgenes a 2,5 cm.

Aunque una persona presente más de un relato, no puede acumular más de un premio.

3. La presentación debe hacerse por correo electrónico. Se enviará un correo con dos archivos adjuntos, uno con el relato original y su título. El segundo documento con el título del relato y los datos personales del autor: nombre, apellidos, dirección personal completa con código postal, teléfono de contacto y correo electrónico. Si participa en la modalidad infantil se hará constar la fecha de nacimiento y, al margen del nombre del niño niña, los datos de contacto serán los de un progenitor. Podrán presentarse en formato odt, doc, docx o pdf.

4. Los originales se remitirán a la siguiente dirección: blesa.elhocino@gmail.com. Para más información puede escribir a dicha dirección.

5. Si alguna persona carece de ordenador puede hacer llegar su manuscrito a la Junta de la asociación que se encargará de su transcripción.

6. El plazo de admisión y entrega de originales será hasta el 30 de septiembre de 2020 (inclusive).

7. Los trabajos que no cumplan alguno de los requisitos especificados en estas bases, no entrarán en concurso.

8. Se establecen los siguientes premios.

ADULTOS (mayores de 12 años)

a) Un primer premio, dotado con 75 euros.

b) Un segundo premio, dotado con 50 euros.

INFANTIL (hasta 12 años cumplidos).

a) Primer premio: Una entrada infantil y una de adulto para Dinópolis (Teruel) y sus sedes provinciales.

b) Segundo premio: Una entrada infantil y una de adulto para el museo minero de Escucha (Teruel) y su mina de carbón "Se verá".

9. Sus autores deberán renunciar a los derechos de autor. Las obras quedarán a disposición de la asociación cultural El Hocino para su publicación, si se considera oportuno, en la revista cultural local.

10. A juicio de la organización o del jurado se podrá proponer la publicación de otros originales finalistas del concurso, sin gratificación económica alguna, previa autorización y renuncia de los respectivos derechos de autor.

11. El Jurado estará formado por especialistas cualificados en literatura. Su fallo será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos. Dicho fallo se comunicará por correo electrónico a todos los participantes (o por teléfono en su defecto), y se hará público en octubre de 2020, en la web <http://elhocino.blesa.info>.

12. Los originales en papel no premiados se destruirán tras el fallo del concurso.

13. El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales facilitados de forma voluntaria, pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de la citada asociación (con domicilio social en C/Mayor 12, 44790 Blesa, Teruel) siendo tratados y conservados con la única finalidad de atender y gestionar el concurso literario.